

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2346** *MANGIA & BEVI, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1614.09 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Azouz, Abderrahman, contra la ejecutada MANGIA & Bevi SL sobre despido, se ha dictado auto de fecha 1.02.10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.734,54 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 1 de febrero de 2010.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100006508-1